



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 4 l) del programa provisional*

**Temas de información: gestión mundial
de la información geoespacial**

Gestión mundial de la información geoespacial

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 41° período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I.B, decisión 41/110), el Secretario General tiene el honor de transmitir su informe sobre la gestión mundial de la información geoespacial, en el que se presenta información actualizada sobre las actividades recientes en la materia. El informe examina, en particular, el establecimiento en julio de 2011 de un nuevo órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial. También expone los resultados del período de sesiones inaugural del Comité de Expertos de las Naciones Unidas y del primer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, celebrado en Seúl en octubre de 2011. Se describen asimismo las actividades previstas para 2012, en particular, el segundo período de sesiones del Comité de Expertos, que se celebrará en Nueva York en agosto de 2012.

Se pide a la Comisión que tome nota del presente informe.

* E/CN.3/2012/1.



I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, en 2010 (véase E/2010/24, capítulo I.B, decisión 41/110), la Comisión de Estadística reconoció la importancia de la integración de la información geoespacial¹ y estadística, y solicitó al Secretario General que preparara un informe en que se esbozara una visión mundial de la gestión de la información geoespacial para presentarlo al Consejo Económico y Social, examinando los mecanismos existentes y la posibilidad de crear un foro mundial. Además, la Comisión solicitó a la División de Estadística que convocara una reunión de un grupo internacional de expertos, integrado por estadísticos y especialistas en información geoespacial, para abordar las cuestiones de la gestión de la información geoespacial a nivel mundial. Durante su 42º período de sesiones, en 2011, la Comisión recibió un informe actualizado (E/CN.3/2011/34) sobre cómo aplicó la División el mandato de la Comisión descrito *supra* mediante la organización de reuniones preparatorias del grupo de expertos y la preparación de un informe exhaustivo para presentarlo al Consejo. El presente informe recoge las actividades realizadas desde febrero 2011.

II. Establecimiento oficial del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial

2. En cumplimiento de lo solicitado por la Comisión de Estadística, se preparó un informe exhaustivo del Secretario General sobre la gestión mundial de la información geoespacial (E/2011/89) que se presentó al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2011. Este informe aprovechó los resultados de amplias consultas con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes. En consecuencia, el Consejo reconoció la necesidad de fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la información geoespacial mundial y decidió establecer oficialmente el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial (véase en el anexo la decisión 2011/24 del Consejo). El Comité de Expertos, un órgano intergubernamental, reúne por primera vez a nivel mundial a expertos de gobiernos de todos los Estados Miembros para celebrar consultas sobre la información geoespacial y su rápida evolución, entablar con regularidad debates de alto nivel sobre información geoespacial mundial entre múltiples partes interesadas y promover iniciativas nacionales, regionales y mundiales que fomenten el intercambio de conocimientos y experiencias y ayuden a los países en desarrollo a construir y fortalecer sus capacidades nacionales en esta esfera. La recomendación sustantiva de la Comisión fue decisiva en el establecimiento de este nuevo órgano subsidiario del Consejo, tal y como reconoce explícitamente la decisión del Consejo.

3. El Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial celebró su período de sesiones inaugural en Seúl el 26 de

¹ La decisión 2011/24 del Consejo Económico y Social hace referencia a “información geográfica”. No obstante, durante el proceso de consultas con los Estados Miembros los expertos recomendaron utilizar el término “información geoespacial” en lugar del de “información geográfica” porque es más exhaustivo y en la actualidad se emplea de forma más generalizada.

octubre de 2011. Al período de sesiones asistieron representantes de casi 90 países, así como organizaciones profesionales internacionales en calidad de observadoras. En el curso de la labor sustantiva del período de sesiones, los participantes debatieron la posible contribución de esta comunidad profesional a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, y decidieron establecer un grupo de trabajo para preparar un informe con vistas a esa cumbre. El Comité estableció también un grupo de trabajo para recopilar un inventario de las principales cuestiones a abordar por el Comité y desarrollar un programa de trabajo que esbozase las actividades a llevar a cabo durante los cinco años siguientes. Además, el Comité estableció un grupo al que confirió el mandato de desarrollar consideraciones estratégicas acerca de los avances tecnológicos y sustantivos en las infraestructuras geoespacial y de la información. El Comité decidió celebrar su segundo período de sesiones en Nueva York del 13 al 15 de agosto de 2012².

III. Actividades en la esfera de la gestión mundial de la información geoespacial

4. Si bien las principales actividades de la División de Estadística durante el período de que se informa se concentraron en el establecimiento oficial del Comité de Expertos, la División llevó a cabo también una serie de labores relacionadas con la gestión mundial de la información geoespacial, que se describen brevemente a continuación.

A. Tercera reunión preparatoria sobre gestión mundial de la información geoespacial

5. La División de Estadística, en colaboración con la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, organizó la tercera reunión preparatoria sobre gestión mundial de la información geoespacial en Nueva York del 4 al 6 de abril de 2011³. Asistieron a la reunión 60 expertos de 20 países, 6 entidades de las Naciones Unidas y 11 organizaciones profesionales regionales e internacionales. Los participantes en la reunión examinaron y finalizaron el informe sobre gestión mundial de la información geoespacial para su presentación al Consejo Económico y Social (E/2011/89) y debatieron los preparativos para los eventos relacionados con la gestión mundial de la información geoespacial que se celebrarían en Seúl en octubre de 2011.

² Se pueden consultar los documentos y el informe del Comité de Expertos en su sitio web (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

³ La primera reunión preparatoria sobre gestión mundial de la información geoespacial se celebró en Bangkok el 25 de octubre de 2009, un día antes de la Decimoctava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y la segunda reunión preparatoria se celebró en Nueva York los días 10 y 11 de mayo de 2010.

B. Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

6. El período de sesiones inaugural del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial fue precedido por el primer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que fue organizado conjuntamente por las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Corea, representada por el Instituto Nacional de Información Geográfica. Asistieron al Foro 350 participantes de 87 países, entre ellos representantes de 12 organizaciones internacionales, 15 empresas privadas y 12 organizaciones de las Naciones Unidas. El Foro de Alto Nivel fue inaugurado conjuntamente por el Primer Ministro de la República de Corea y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales. Durante la parte ministerial inicial, a la que asistieron ocho ministros que representaron a todas las regiones del mundo, los ministros expresaron unánimemente su apoyo a la iniciativa de las Naciones Unidas de fomentar la gestión mundial de la información geoespacial entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y el sector privado. El Foro concluyó con un resumen a cargo del Presidente y la adopción de la Declaración de Seúl sobre la gestión mundial de la información geoespacial⁴. En particular, los participantes recomendaron tomar medidas para fomentar y fortalecer la colaboración nacional, regional y mundial con vistas a desarrollar una comunidad mundial interconectada de prácticas sobre información geoespacial bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También destacaron la importancia de establecer procesos eficaces para promover de forma conjunta y cooperativa normas y marcos de trabajo comunes, así como métodos y definiciones armonizadas, y reconocieron la importancia de compartir experiencias en la formulación de políticas, apoyar las estrategias de legislación y financiación, y facilitar y fomentar la generación de capacidades en los países en desarrollo. El Gobierno de Qatar tuvo la generosidad de ofrecerse a organizar el segundo Foro de Alto Nivel en Doha en 2013.

7. El día anterior al primer Foro de Alto Nivel, 29 dirigentes empresariales y directores de organismos nacionales de cartografía de 30 Estados Miembros participaron en un acto paralelo especial. Reconocieron la importancia de la coordinación, cooperación y asociación entre una amplia diversidad de partes interesadas multidisciplinarias pertenecientes a los sectores público y privado en quienes se basará la construcción de una infraestructura nacional de datos espaciales, y destacaron la trascendencia de la alianza entre ambos sectores en la producción, divulgación y utilización de la información geoespacial.

C. Seminario temático sobre la integración de información estadística y geoespacial

8. El 27 de octubre de 2011 se celebró en Seúl, un seminario temático sobre las cuestiones y los desafíos inherentes a integrar información estadística y geoespacial, inmediatamente después de la reunión del Comité de Expertos. Este seminario fue organizado conjuntamente por la División de Estadística, la Oficina de Estadística de Corea, la Oficina del Censo de los Estados Unidos y Eurostat. Se centró en la

⁴ Disponible en <http://ggim.un.org/forum1.html>.

importancia de la geografía para la información estadística y el uso de herramientas geoespaciales en el apoyo a las actividades estadísticas. Se examinaron tres temas principales: la recogida y el manejo de datos geoespaciales y estadísticos; la integración de datos estadísticos y geoespaciales; y la utilización de datos integrados o combinados geoespaciales y estadísticos. Se reconoció que la integración de estos tipos de datos con datos temáticos adicionales procedentes de otras fuentes resulta beneficiosa para el análisis y la toma de decisiones con base empírica.

D. Proyecto sobre divisiones administrativas de segundo nivel

9. El proyecto sobre divisiones administrativas de segundo nivel se puso en marcha en 2001 en el contexto del Grupo de Trabajo sobre información geográfica de las Naciones Unidas y se desarrolló bajo el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud. Se trata de una iniciativa orientada a los países que se propone proporcionar a estos y a la comunidad internacional en general una plataforma de trabajo para la recogida, gestión, análisis, visualización y compartición de datos de escala subnacional hasta llegar al segundo nivel subnacional. Esta información es crucial para muchas aplicaciones (entre ellas la asistencia humanitaria, las actividades en caso de desastre, paz y seguridad, censos y análisis estadístico, medio ambiente, salud y educación y la elaboración de mapas de distribución de la pobreza). El 1 de enero de 2011 la División de Estadística y la Sección de Cartografía aunaron fuerzas para proseguir esta iniciativa. La División de Estadística gestiona las cuestiones de coordinación y políticas, mientras que la Sección de Cartografía se responsabiliza de los aspectos técnicos. A través de esta iniciativa conjunta, el proyecto sobre divisiones administrativas de segundo nivel continuará desarrollándose e integrándose completamente con el marco de trabajo de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión de la información geoespacial mundial.

E. Sitio web para la gestión mundial de la información geoespacial

10. La División de Estadística actualiza con regularidad su sitio web dedicado a la gestión mundial de la información geoespacial⁵. El sitio web contiene información básica sobre el mandato del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial, sobre actividades de gestión mundial de la información geoespacial y sobre las iniciativas, los eventos y los asociados conexos. Además, el sitio ofrece también información y noticias sobre las principales reuniones organizadas por la División de Estadística y otras entidades en relación con los sistemas de información geográfica, la cartografía y la normalización de los nombres geográficos.

⁵ Disponible en <http://ggim.un.org/>.

IV. Actividades futuras

A. Establecimiento de grupos de trabajo

11. De conformidad con la recomendación formulada por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial en su período de sesiones inaugural, la División de Estadística ha iniciado el establecimiento de un grupo de tareas para preparar una contribución a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. También ha establecido un grupo de trabajo para identificar las principales cuestiones relativas a la gestión de la información geoespacial que se debatirán en los futuros períodos de sesiones del Comité de Expertos, y en particular para desarrollar un programa de trabajo que sirva de guía para la labor del Comité de Expertos durante los próximos cinco años.

B. Segundo período de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial

12. La División de Estadística ha iniciado los preparativos para la organización del segundo período de sesiones del Comité de Expertos, que se celebrará en Nueva York del 13 al 15 de agosto de 2012. Entre otras actividades, el Comité examinará su reglamento, adoptará su futuro programa de trabajo y debatirá los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

C. Segundo Foro de Alto Nivel sobre la gestión mundial de la información geoespacial

13. El segundo Foro de Alto Nivel sobre la gestión mundial de la información geoespacial se celebrará en Doha a principios de 2013. Funcionará de nuevo como un foro abierto que reunirá a representantes gubernamentales de todos los Estados Miembros y a partes interesadas de organizaciones nacionales e internacionales para abordar y debatir las cuestiones cruciales y de mayor actualidad relativas a la gestión de la información geoespacial.

V. Conclusiones

14. Las labores sobre gestión mundial de la información geoespacial realizadas durante los últimos dos o tres años han confirmado que uno de los desafíos cruciales es lograr una mejor integración de la información geoespacial y estadística para que esta sirva de base para la toma de decisiones con buen criterio y fundamento empírico. El rápido desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones ofrece unas oportunidades considerables en ese contexto. Por lo tanto, es imperativo que la comunidad profesional de la estadística, en colaboración con las autoridades nacionales pertinentes en la esfera de la información geoespacial, se mantenga plenamente informada e involucrada en el desarrollo de las capacidades nacionales relativas a la información geoespacial y en el correspondiente establecimiento de infraestructuras nacionales de datos espaciales.

Con el fin de facilitar el diálogo, se sugiere que se informe con regularidad a la Comisión de Estadística sobre la labor del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial.

Anexo

Decisión 2011/24 del Consejo Económico y Social titulada “Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial”

El Consejo Económico y Social,

Recordando su decisión 2010/240, de 21 de julio de 2010, en la que solicitó al Secretario General que en su período de sesiones sustantivo de 2011 le presentara un informe sobre la gestión mundial de la información geográfica,

Recordando también la decisión 41/110 de la Comisión de Estadística, de 26 de febrero de 2010¹, en la que la Comisión solicitó a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que convocara una reunión de un grupo internacional de expertos para abordar las cuestiones de la gestión de la información geográfica a nivel mundial, incluido el examen de los mecanismos existentes y de la posibilidad de crear un foro mundial,

Recordando además la resolución sobre la gestión mundial de la información geográfica aprobada en la Decimoctava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico², en la que la Conferencia solicitó al Secretario General y a la Secretaría de las Naciones Unidas que iniciaran un diálogo y prepararan un informe para su presentación al Consejo Económico y Social sobre la coordinación mundial de la gestión de la información geográfica, en que se examinara la posible creación de un foro mundial de las Naciones Unidas para intercambiar información entre países y otras partes interesadas y, en particular, intercambiar mejores prácticas en materia de instrumentos jurídicos y normativos, modelos de gestión institucional, soluciones y normas técnicas e interoperabilidad de sistemas y datos, y compartir mecanismos que faciliten el acceso oportuno a la información y los servicios geográficos,

Reconociendo la importancia de integrar la información cartográfica y estadística, así como los datos espaciales, a fin de fomentar la información, aplicaciones y servicios geoespaciales basados en la localización,

Reconociendo también la función que cumplen las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional en las esferas de la cartografía, los nombres geográficos y la información geoespacial, incluso mediante la organización de conferencias, reuniones de expertos, publicaciones técnicas, cursos de capacitación y proyectos de cooperación,

Teniendo en cuenta la necesidad urgente de adoptar medidas concretas para reforzar la cooperación internacional en el ámbito de la información geoespacial mundial,

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2010, Suplemento núm. 4 (E/2010/24), cap. I, secc. B.*

² Véase *Decimoctava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico: Informe de la Conferencia, Bangkok, 26 a 29 de octubre de 2009* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.10.I.2), cap. IV, secc. B.

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la gestión mundial de la información geoespacial³ y las recomendaciones que en él figuran;
2. *Reconoce* la necesidad de promover la cooperación internacional en el ámbito de la información geoespacial mundial;
3. *Decide*, a ese respecto, establecer el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, de conformidad con el mandato que figura en el anexo de la presente resolución, el cual se ha de establecer y administrar dentro de los límites de los recursos existentes y se ha organizar en consecuencia, y solicita al Comité que en 2016 le presente un examen amplio de todos los aspectos de su labor y funcionamiento para que los Estados Miembros puedan evaluar su eficacia;
4. *Alienta* a los Estados Miembros a que celebren periódicamente deliberaciones de alto nivel con múltiples interesados sobre la información geoespacial mundial, por ejemplo organizando foros mundiales, a fin de promover un diálogo amplio con todos los agentes y órganos competentes;
5. *Pone de relieve* la importancia de promover las iniciativas nacionales, regionales y mundiales encaminadas a fomentar el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos para ayudar a los países en desarrollo a crear y reforzar la capacidad nacional en ese ámbito.

*47ª sesión plenaria
27 de julio de 2011*

Anexo

Mandato del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Objetivos y funciones

1. Los objetivos y funciones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial serán los siguientes:
 - a) Servir de foro para la coordinación y el diálogo entre los Estados Miembros y entre estos y las organizaciones internacionales competentes, incluidas las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas y sus comités permanentes sobre la infraestructura de datos espaciales, acerca de una mayor cooperación en el ámbito de la información geoespacial mundial;
 - b) Proponer planes de trabajo y directrices con miras a promover principios, políticas, métodos, mecanismos y normas comunes para la interoperabilidad y la intercambiabilidad de los datos y servicios geoespaciales;
 - c) Proporcionar una plataforma para elaborar estrategias eficaces sobre la creación y el refuerzo de la capacidad nacional relativa a la información geoespacial, especialmente en los países en desarrollo y, a este respecto, ayudar a los países interesados a desarrollar todo el potencial de la información geoespacial y la tecnología subyacente;

³ E/2011/89.

d) Recopilar y difundir las mejores prácticas y experiencias de los órganos nacionales, regionales e internacionales en materia de información geoespacial, relacionadas, entre otras cosas, con instrumentos jurídicos, modelos de gestión y normas técnicas, contribuyendo así al establecimiento de infraestructuras de datos espaciales, y permitiendo al mismo tiempo mantener flexibilidad en las actividades geoespaciales nacionales;

e) En el cumplimiento de sus funciones, el Comité debe aprovechar y utilizar la labor de otros foros y mecanismos en esferas conexas.

Composición y mandato

2. El Comité constará de expertos de todos los Estados Miembros, así como de expertos de organizaciones internacionales en calidad de observadores. Al nombrar a sus representantes nacionales, los Estados Miembros procurarán designar a expertos con conocimientos específicos provenientes de los ámbitos interrelacionados de la agrimensura, la geografía, la cartografía y la elaboración de mapas, la teleobservación, los sistemas de información terrestre/marítima y geográfica y la protección del medio ambiente.

3. El Comité elegirá a dos copresidentes entre sus miembros en cada período de sesiones, respetando el equilibrio y la representación geográficos.

4. El Comité podrá establecer, en caso necesario, grupos de trabajo o subcomités oficiosos para que examinen cuestiones concretas relacionadas con su programa de trabajo.

Procedimiento de presentación de informes

5. El Comité presentará informes al Consejo Económico y Social.

Frecuencia de las reuniones

6. Por regla general, el Comité se reunirá una vez por año y podrá celebrar, en circunstancias excepcionales y cuando corresponda, reuniones adicionales.

Secretaría

7. El Comité recibirá el apoyo de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Documentación para reuniones

8. La documentación para reuniones incluirá el programa, el informe anterior del Comité, las notas temáticas preparadas por los grupos de trabajo o subcomités, las notas de la Secretaría de las Naciones Unidas y documentación pertinente de otro tipo preparada por expertos o grupos de expertos externos.